



PINTIER®



BOLETIN N° 2740 • 11 DE ABRIL DE 2018

- ***Editorial FMV***
- ***Información General***
- ***Informes***
 - ***De la Secretaría de Pases, Habilitaciones y Planillas.***
 - ***De la Secretaría Técnica.***
- ***Resoluciones del Consejo Directivo***

En este 2018, la Federación Metropolitana de Voleibol aprobó que los Clubes que offician en calidad de local, **puedan cobrar entradas a quienes asisten como espectadores a los partidos que disputan.**

Ello en los encuentros que así elijan – *(puede o no ser en todos ellos)* -, e instrumentándolo del modo que cada institución lo crea mayormente conveniente.

Regulando los importes mínimos y máximos para que todos los Clubes se encuentren en igualdad de condiciones, **la intención es poder brindar herramientas para que los Clubes que componen nuestra institución obtengan recursos económicos**, y que ello redunde en que la práctica de nuestro amado deporte y la participación federativa sea posible, así sea costeando con ello arbitrajes o apuntadores, sea adquiriendo material deportivo, etc.

Resulta de público conocimiento que en gran cantidad de los restantes deportes federados se cobra entrada en los partidos, y con dichos fondos, los Clubes solventan gastos varios.

La idea desde la FMV, que en absoluto participa de esa recaudación, **es darle un marco normativo** para que en caso de optar el Club por comenzar a cobrar dicho ticket de ingreso al encuentro, lo haga dentro de los límites establecidos, **en el afán de proponer herramientas para que todos nuestros afiliados puedan seguir creciendo** – *(al contar con recursos que colaboren a financiar los gastos que insume la práctica deportiva y federada)*-, y así **el voleibol metropolitano sea cada vez más grande.**

Consejo Directivo Federación Metropolitana de Voleibol

INFORMACIÓN GENERAL

RESOLUCIÓN ADOPTADA EL 20 DE SEPTIEMBRE DE 2017

BOLETÍN N° 2716

“Este Consejo Directivo resuelve por unanimidad autorizar a todas las instituciones de ahora en más a cobrar entradas en todos los partidos que esta Federación organice, correspondientes a los campeonatos oficiales. El precio de las mismas será como máximo de \$70 en partidos de Superiores y de \$50 en partidos de Inferiores. Mediante esta resolución, se exime el pedido formal de autorización que según el reglamento vigente los clubes debían emitir para el cobro de entradas. Por lo tanto, desde la publicación de esta resolución las instituciones están autorizadas a cobrar entradas, estipulando el valor que consideren oportuno, sin superar el techo máximo fijado en esta resolución. Es importante tener en cuenta que se debe permitir el acceso gratuito a los jugadores, cuerpo técnico, presidente de delegación y/o autoridades de esta Federación”.

ARANCELES AÑO 2018

Cobro de Entradas SIN PREVIA autorización de la F.M.V. (art. 12.1.1./5)

Categorías Superiores hasta 90.-

Categorías Inferiores hasta 70.-

INFORMACIÓN GENERAL: RECORDATORIOS

REVISACIONES MÉDICAS

En el caso que alguna institución tenga inconvenientes para contactar un doctor en medicina que realice el Apto Médico; esta Federación les proporciona, sin compromiso alguno, el siguiente contacto para obtener turnos: Nicolás Riganti (1137586790).

Cabe aclarar que cualquier duda sobre la documentación que deben presentar en esta Federación deberá ser formulada en la Secretaría de la misma. De ninguna manera dicho contacto está habilitado para responder sobre cuestiones administrativas.

DIVISIONES SUPERIORES: TIEMPOS TÉCNICOS

Este Consejo Directivo resuelve eliminar los tiempos técnicos en los partidos de Divisiones Superiores de ambas ramas.

PLANILLAS DE JUEGO

Se informa a todas las instituciones que las planillas de juego con nómina de jugadores incluida permanecen vigentes. Asimismo, comunicamos que no es necesario que pasar en las mismas los listados de jugadores incluidos en la planilla de entrenador.

PROGRAMAS HACIENDO POR LOS PIBES Y SELECCIONES METROPOLITANAS

Referente a situación de jugadores convocados al proyecto "Haciendo por los Pibes":

"Haciendo por los Pibes es un programa de Detección y Seguimiento de Talentos que nace en el año 2005 y que se propone básicamente contribuir al desarrollo de jugadores y entrenadores de nuestras instituciones afiliadas en las categorías Sub 13, 15 y 17, brindando una posibilidad diferente de trabajo.

El desarrollo de nuestros jóvenes no debe estar empañado por mezquinos intereses de beneficio personal, entendiéndose por esto que no se puede aprovechar el Programa para reclutar jugadores para la propia institución del Entrenador a cargo. Haciendo por los pibes es una fiesta del voleibol como ha quedado demostrado en cada edición y todo debemos velar para que siga siéndolo"

Informamos que este Consejo Directivo NO aprobará ningún pase de jugadores en cuyo club de destino se encuentre trabajando el entrenador captador del programa. Asimismo, se solicita a los clubes cuyos jugadores hayan participado del programa Haciendo por los Pibes, a los fines del bloqueo del pase, informen por nota cualquier situación que pueda alterar dicho proyecto".

Este Consejo Directivo, asimismo decide ampliar este tratamiento a todos aquellos entrenadores que formen parte de las SELECCIONES METROPOLITANAS. La presente disposición se aplica a todos aquellos jugadores y/o entrenadores que comenzaron a participar de los procesos de selecciones desde el mes de Diciembre del año 2017, hasta el cierre del libro de pases del año 2019.

Consejo Directivo Federación Metropolitana de Voleibol

Vencimientos 2018

Abril

16 Vencimiento Pago de la 2ª Cuota

Mayo

4 Cierre Libro de Pases de Divisiones Inferiores

24 Cierre Libro de Pases Divisiones Superiores (División de Honor Caballeros, Primera, Segunda, Tercera, Cuarta, Promocional y Maxivoley)

Junio

08 Cierre Libro de Pases División de Honor Damas

REVISACIONES MÉDICAS - 2018

A raíz de los problemas en la implementación durante el año 2017, el Consejo ha resuelto, con el objetivo de mejorar el sistema de control interno, y principalmente el cuidado de los federados, que a partir del año 2018: Todas las instituciones deberán presentar el Certificado Médico de Aptitud Deportiva o bien nota de la institución firmada por Presidente y Secretario, en carácter de declaración jurada, haciendo saber que los jugadores federados por el club han presentado dichos certificados. La fecha límite para la presentación será el día viernes 6 de Abril de 2018. A partir de esa fecha, los que no lo hayan presentado quedarán inhabilitados. **Es importante tener en cuenta que no se realizará ningún tipo de prórroga ni general ni particular a los efectos de presentación de dichos certificados. Por tal motivo, les solicitamos que tomen los recaudos pertinentes a los efectos de cumplir con esta reglamentación.**

A partir del día lunes 9 de Abril, cada fichaje, pase, habilitación y/o pedido de ticket por sistema, deberán ser realizados con la presentación del Cemad o la Declaración Jurada del club, caso contrario el jugador no podrá jugar.

Reintegro de gastos por viáticos a Arbitros - Primer semestre 2018

Categoría	1º Arbitro	2º Arbitro
División de Honor Caballeros	920	920
Primera Caballeros	700	700
Segunda Caballeros	610	610
Tercera Caballeros	610	
Promocional Caballeros por equipo *	600	
Maxivoley Caballeros Niveles A-B-C	650	
Sub-21 "A" Caballeros	610	610
Sub-19 "A" Caballeros	355	355
Sub-17 "A" Caballeros	345	
Sub-15 "A" Caballeros	275	
Sub-21 "B" y "C" Caballeros	520	
Sub-19 "B" y "C" Caballeros	390	
Sub-17 "B" y "C" Caballeros	310	
Sub-15 "B" y "C" Caballeros	275	
Sub-21 "D" Caballeros	370	
Sub-19 "D" Caballeros	300	
Sub-17 "D" Caballeros	265	
Sub-15 "D" Caballeros	240	
Jueces de Línea Div Honor Caballeros	400	
División de Honor Damas	710	710
Primera Damas	610	610
Segunda Damas	500	
Tercera Damas	500	
Cuarta Damas	500	
Quinta Damas	500	
Promocional Damas por equipo *	530	
Sub-21 "A" Damas	500	500
Sub-19 "A" Damas	390	
Sub-17 "A" Damas	335	
Sub-15 "A" Damas	275	
Sub-21 "B" y "C" Damas	470	
Sub-19 "B" y "C" Damas	370	
Sub-17 "B" y "C" Damas	310	
Sub-15 "B" y "C" Damas	275	
Sub-21 "D" y "E" Damas	335	
Sub-19 "D" y "E" Damas	300	
Sub-17 "D" y "E" Damas	265	
Sub-15 "D" y "E" Damas	240	
Jueces de Línea Div Honor Damas	320	
MiniVoley Ambas Ramas	150	
Sub 13 ambas ramas	240	
CEPACA por partido	30	

*** Los importes del Torneo Promocional incluyen arbitraje, apuntador y uso del gimnasio**

ARANCELES 2018

AFILIACION O REAFILIACION ANUAL	\$ 1100.-
AFILIACION O REAFILIACION ANUAL CATEGORIA PROMOCIONAL	\$ 750.-

ARANCEL POR CLUB

Estarán compuestos por las categorías de sus divisiones Superiores y Nivel de sus Inferiores. La suma resultante (anual) será dividida en 10 cuotas. Con la inscripción se hará efectivo el pago de la Primera Cuota y las restantes 9 cuotas vencerán los días 15 de cada mes desde Abril a Diciembre de 2018

SI LA INSTITUCIÓN ABONA EN TÉRMINO LAS 10 CUOTAS SE LE BONIFICARÁ UN 10% DEL TOTAL CON LA ENTREGA DE MATERIAL DEPORTIVO EN MARZO DEL 2019.

DIVISIONES SUPERIORES

DIVISION DE HONOR, CADA RAMA	\$ 19.000.-
PRIMERA DIVISION, CADA RAMA	\$ 14.000.-
SEGUNDA DIVISION, CADA RAMA	\$ 10.300.-
TERCERA DIVISION, CADA RAMA	\$ 6.000.-
CUARTA DIVISION DAMAS	\$ 5.300.-
QUINTA DIVISION DAMAS	\$ 5.300.-
MAXIVOLEY CABALLEROS	\$ 5.300.-

DIVISIONES INFERIORES

SUB-13, SUB-15, SUB-17, SUB-19 y SUB-21 Y 5 SUPERFECHAS	
NIVEL "A", CADA RAMA	\$ 29.000.-
NIVEL "B", CADA RAMA	\$ 23.000.-
NIVEL "C", CADA RAMA	\$ 19.500.-
NIVEL "D", CADA RAMA	\$ 13.500.-

Tira incompleta Nivel "E" Dam. (no menos de tres categorías) por categoría	\$ 2.700.-
Tira incompleta Nivel "D" Cab. (no menos de tres categorías) por categoría	\$ 2.700.-

Tiras "B" Completas: Se cobrará el 60% del valor que le corresponda por el nivel en el que participará la Institución.

Superiores "B": Se cobrará el 60% del valor que le corresponda por el nivel en el que participará la Institución.

CATEGORIA PROMOCIONAL (Inscripción de equipos)

PRIMERA ETAPA	\$ 4.000.-
SEGUNDA ETAPA	\$ 3.000.-

ARANCELES 2018

ARANCELES PASES CATEGORIAS INFERIORES

DESTINO	ORIGEN	\$
SUB-19 A (2000)	NIVEL A	5.200.-
	NIVEL B	5.450.-
	NIVEL C	5.950.-
	NIVEL D	6.200.-
SUB-19 B (2000)	NIVEL A	3.700.-
	NIVEL B	4.200.-
	NIVEL C	4.450.-
	NIVEL D	4.550.-
SUB-19 C (2000)	NIVEL A	2.000.-
	NIVEL B	2.100.-
	NIVEL C	2.350.-
	NIVEL D	2.450.-
SUB-19 D (2000)	NIVEL A	600.-
	NIVEL B	700.-
	NIVEL C	850.-
	NIVEL D	950.-
SUB-13 A (2004)	NIVEL A	2.450.-
	NIVEL B	2.800.-
SUB-15 A (2003-2004)	NIVEL C	3.000.-
	NIVEL D	3.100.-
SUB-13 C (2004)	NIVEL A	600.-
	NIVEL B	650.-
SUB-15 C (2003-2004)	NIVEL C	700.-
	NIVEL D	800.-

DESTINO	ORIGEN	\$
SUB-17 A (2001-2002)	NIVEL A	3.700.-
	NIVEL B	4.100.-
	NIVEL C	4.450.-
	NIVEL D	4.550.-
SUB-17 B (2001-2002)	NIVEL A	2.200.-
	NIVEL B	2.300.-
	NIVEL C	2.450.-
	NIVEL D	2.750.-
SUB-17 C (2001-2002)	NIVEL A	850.-
	NIVEL B	950.-
	NIVEL C	1.050.-
	NIVEL D	1.150.-
SUB-17 D (2001-2002)	NIVEL A	450.-
	NIVEL B	550.-
	NIVEL C	650.-
	NIVEL D	750.-
SUB-13 B (2004)	NIVEL A	1.200.-
	NIVEL B	1.300.-
SUB-15 B (2003-2004)	NIVEL C	1.450.-
	NIVEL D	1.500.-
SUB-13 D (2004)	NIVEL A	250.-
	NIVEL B	300.-
SUB-15 D (2003-2004)	NIVEL C	350.-
	NIVEL D	400.-

MUY IMPORTANTE (Aranceles para jugadores Sub-13, Sub-15, Sub-17 y Sub-19)

El costo de un Pase Temporario será del 50% del importe de los Pases Simples Definitivos, que correspondiese.

El costo de un Pase Libre será del 60% del importe de los Pases Simples Definitivos, que correspondiese.

Todo jugador/a que se encuentre incluido en las listas de protección (30%) y solicite un Pase Definitivo, el club cedente recibirá el 70% del valor de un pase triple.

Los jugadores incluidos en las listas de protección (30%) no podrán gestionar "pase libre" (Art. 7.5.11)

En caso de tratarse de un Pase Simple, el club cedente recibirá el 40%

A los efectos de la aplicación de los aranceles fijados para cada categoría, se tendrá en cuenta la categoría del club de destino y fijará el arancel la categoría del club de origen.

Ej: Jugador categoría Sub-19 (2000), cuyo club de origen esta en nivel B y su club de destino será Nivel A, abonará por un Pase Definitivo \$ 5.450.-

PASES DEFINITIVOS Y/O LIBRES

Para jugadores Sub 19 (1999), Sub-21 y Mayores.

DIVISION DE HONOR		\$ 6.400.-
PRIMERA DIVISION		\$ 4.800.-
SEGUNDA DIVISION		\$ 2.500.-
TERCERA DIVISION		\$ 1.300.-
CUARTA DAMAS		\$ 1.200.-
MAXIVOLEY		\$ 1.200.-

El costo de un Pase Temporario será del 50% del importe de los Pases Definitivos, que correspondiese. Cabe aclarar que para el caso de los Mayores, la Federación solamente percibirá un arancel por los mismos, tomándose en cuenta, la categoría del club de destino.

Para la categoría Sub-21 se percibirá un arancel teniendo en cuenta la categoría de la división superior o el de la división inferior del club de destino, el que sea mayor nivel.

Ej: jugador Sub-21 cuyo club de destino está en División de Honor y las inferiores en Nivel B abonará un arancel como Sub-21 de División de Honor.

Ej.: Jugador Sub-21 cuyo club de destino está en Primera División y las inferiores en Nivel A abonará un arancel como Sub-21 de División de Honor.

HABILITACIONES	DIV. DE HONOR	PRIMERA	SEGUNDA.	TERCERA	CUARTA	PROMOC.
Mayores/ Sub-19 (1999) / Sub-21	\$ 1.900.-	\$ 1.300.-	\$ 750.-	\$ 450.-	\$ 450.-	\$ 450.-
	NIVEL A	NIVEL B	NIVEL C	NIVEL D		
Sub-19 (2000)	\$ 1.500.-	\$ 850.-	\$ 650.-	\$ 250.-		
Sub-17	\$ 1.100.-	\$ 600.-	\$ 350.-	\$ 250.-		
Sub-15 / Sub-13	\$ 650.-	\$ 400.-	\$ 250.-	\$ 200.-		
Maxivoley						\$ 700.-

ARANCELES 2017 – CATEGORIA PROMOCIONAL

PASES DEFINITIVOS (únicamente entre Clubes de Categoría Promocional)	\$ 750.-
PASES DEFINITIVOS (provenientes de clubes de otras categorías)	\$ 1.400.-

El costo de un Pase Temporario será del 50% del importe de los Pases Definitivos, que correspondiese.

ARANCELES TICKETS

(Deberán abonarse antes del inicio de la competencia. Dichos aranceles rigen para todas las categorías, inclusive para la categoría Promocional)

Los aranceles federativos por tickets de Clubes, jugadores, entrenadores, árbitros y apuntadores son los siguientes, quedando a cargo de esta Federación el pago a la Federación del Voleibol Argentino.

	\$
Inscripción por Club, cuota año 2018 c/u	900.-
Jugadores , cuota año 2018 c/u	450.-
Entrenadores, cuota año 2018 c/u	600.-
Árbitros, cuota año 2018 c/u	600.-
Apuntadores, cuota año 2018 c/u	500.-
Jugadores de Beach Torneo Nacional c/u	450.-
Reinscripción de equipos por cada vez	750.-
Arancel por denuncia (Art. 14.3.3.)	1.000.-
Multa por no renovación ticket anual de apuntador (Art. 5.1.5)	700.-
Multa por no renovación ticket anual de jugador (Art. 7.1.10)	700.-
Multa por no renovación ticket entrenador (Art. 6.1.5)	700.-
Multa por acuerdo y/o reprogramación Superiores	1.000.-
Multa por acuerdo y/o reprogramación Inferiores	500.-
Multa por no presentación a una Superfecha	1.300.-
Multa por no llevar el Punto a Punto (Div. Honor)	1.000.-
Multa por no presentar audio y locutor (Div. Honor)	1.000.-
Multa por no realizar el streaming del partido (Div. Honor)	1.000.-
Multa por ausencia a la Habilitación Técnica de Entrenadores	Cinco veces el valor del ticket anual (\$3.000, incluye el ticket)
Arancel Planillas de Juego	200.-
A cada afiliada se le entregarán sin cargo los talonarios necesarios para cubrir sus necesidades de los partidos que por fixture figuren como local. El resto que solicite deberá ser abonado según el presente arancel.	
Cobro de Entradas	
Categorías Superiores hasta	90.-
Categorías Inferiores hasta	70.-
Duplicado de carnet	70.-

NOTA: Los aranceles serán mantenidos dentro de lo posible durante todo el año.

En caso de aumentos desmedidos por procesos inflacionarios o en convenios colectivos, podrán ser incrementados en cualquier época del año.

SANCIONES REGISTRADAS DESDE EL 17/03**JUGADORES**

APELLIDO Y NOMBRE	CARNET	CLUB	FECHA	PARTIDO	TIPO
CORSINI, MALENA	82513	DMORON	17/03/18	DMORON-AC "B"	C
BACCI, OLIVIA	92551	AC	18/03/18	AC-RIVER	C
PELLEGRINO, MELINA	83221	ECHAGÜE	18/03/18	DMORENO-ECHAGÜE	C
LENCINA, GUILLERMO	52770	GEBA	20/03/18	CSF-GEBA	C
CASTIGLIONE, MATÍAS	41504	TORTUG	21/03/18	BANFIEL-TORTUG	C
AIZAGA, MACARENA	81963	PINOCHO	23/03/18	PINOCHO-UNLAM "B"	C
BRUSASCA, WALTER	28021	SCHOLEM	23/03/18	12OCTUB-SCHOLEM	C

ENTRENADORES

APELLIDO Y NOMBRE	CARNET	CLUB	FECHA	PARTIDO	TIPO
PAP, SANTIAGO	1576	DMORON	17/03/18	DMORON-AC "B"	C
COSTA, JUAN PABLO	1869	EP "B"	18/03/18	EP "B"-AC "C"	C
PEREYRA, CLAUDIO	566	GEBA	20/03/18	CSF-GEBA	E

Se aprueban los siguientes Pases Definitivos

N° CARNET	APELLIDO Y NOMBRE	DE	A	N°
87335	MARTINEZ TIXI ALEJO RODRIGO	HACOAJ	CANG	346
94991	ROMAN NICOLAS MATIAS	MUÑIZ	CIUDAD	350
85982	CICCOLELLA BESTECHE FRANCISCO	77FC	UNTREF	351
106616	FALCONE ALEJO	FED. BONAERENSE	COUNTRY	352
100308	DÍAZ ALVAREZ IVAN NICOLAS	GMB	REMOLG	354
104618	LOPEZ FRANCISCO	FED. BONAERENSE	GENERIC	355
80549	MARTIN PEDRO PEHUE	MATANZA	EP	356
103079	FONTANA MELANIE AGUSTINA	HSJ	LOMAS M	357
84858	DIAZ CARRASCO CONSTANTINO M.	MUNMARG	DERQUI	358
104615	VERNAZ MATEO	CIUDAD	RIVER	359
84890 (*)	MARKEVICH ARIADNA	DHUR	AFALP	360
102019	LUGO GERMAN ADRIAN	CDB	GMB	361
101841	OZÁN AGUSTIN JAVIER	CDB	GMB	362
79736	SORGUE AGUSTIN NAHUEL	UNLAM	FERRO	363
83599	CACHO LUCAS NICOLAS	B.VISTA	SINERGI	364
48039	URQUIJO CECILIA SOLEDAD	TORTUG	CEP	365
101479	POZZI ALEJANDRA	CABNA	URQUIZA	366
103212	CORBELLA BENITEZ FRANCO	CSF	MUÑIZ	367
106667	CALVO LEANDRO OMAR	FED. SANTACRUCEÑA	FERRO	368
88058	YBAÑEZ LEANDRO EMANUEL	FED. BONAERENSE	DERQUI	369
91305	MAZZOLETTI FABRICIO	FED. BONAERENSE	DERQUI	370
87828	CARBALLO TOMÁS AGUSTÍN	FED. BONAERENSE	DERQUI	371
91302	PASTORIN JOAQUIN ANGEL	FED. BONAERENSE	DERQUI	372
101501	ROJAS IVAN ALAN EZEQUIEL	FED. BONAERENSE	DERQUI	373
91497	RANO AUGUSTO	FED. BONAERENSE	DERQUI	374
83207	PALERMO SANTIAGO ANTONIO	FED. BONAERENSE	DERQUI	375
100746	MAZZOLETTI FIORELLA	FED. BONAERENSE	DERQUI	376
89009	HERNANDEZ NICOLAS MARIANO	FED. BONAERENSE	DERQUI	377
100742	OBREGÓN MELANIE AGUSTINA	FED. BONAERENSE	DERQUI	378
100744	PINILLA ARIANA NICOLE	FED. BONAERENSE	DERQUI	379

90429	BAREIRO NOELIA GISELLE	FED. BONAERENSE	DERQUI	380
91221	BARBOZA ROCIO BELEN	FED. BONAERENSE	DERQUI	381
100751	SEMINARA OTERO LAUTARO	FED. BONAERENSE	DERQUI	382
98634	ANDRADE CAMILA JUSTINA	FED. BONAERENSE	DERQUI	383
100750	SEMINARA OTERO LUCIANO	FED. BONAERENSE	DERQUI	384
97960	CAPORALE PEUKER WILLY	FED. BONAERENSE	DERQUI	385
97218	RUGGIERI GONZALO	FED. BONAERENSE	DERQUI	386
98975	BRAVO PALLARES CHRISTIAN	FED. BONAERENSE	DERQUI	387
98729	LEDESMA MARCELO ALBERTO	FED. BONAERENSE	DERQUI	388
99393	MARTINEZ MATEO NICOLAS	FED. BONAERENSE	DERQUI	389
104853	ZARATE FRANCO BENJAMIN	FED. BONAERENSE	DERQUI	390
97961	DEGAN SANTIAGO	FED. BONAERENSE	DERQUI	391
102241	SÁNCHEZ SANTIAGO EMMANUEL	FED. BONAERENSE	DERQUI	392
96533	TACCONI FIDEL	FED. BONAERENSE	DERQUI	393
96364	RANO OCTAVIO	FED. BONAERENSE	DERQUI	394
104855	ARREDONDO ESTEBAN AGUSTIN	FED. BONAERENSE	DERQUI	395
100752	ALANIZ MAURICIO GABRIEL	FED. BONAERENSE	DERQUI	396
104856	FLORES DIEGO EZEQUIEL	FED. BONAERENSE	DERQUI	397

(*) Autorizados a jugar sólo en Nivel "D".

Se aprueban las siguientes Habilitaciones

N° CARNET	APELLIDO Y NOMBRE	DE	A	N°
75572	MELIAN NICOLÁS	UBA	HARRODS	251
79393	ALEGRE LEANDRO EZEQUIEL	MLOMASZ	CALL	252
86184	ORTIZ NICOLAS ARIEL	TORTUG	MUÑIZ	253
72247	BISCARDI PABLO	CDEA	COMU	254
84172	RODRIGUEZ GONZALO ADRIAN	CDEA	COMU	255
90595	SCARPA TOBIAS	CDEA	CIUDAD	256
84174	SANTELLI IGNACIO	CDEA	UBA	257
84173	SANTELLI RODRIGO	CDEA	UBA	258
77995	VILLALBA DAMIAN ALEJANDRO	CDEA	UBA	259
75897	TRIÑANES IGNACIO GUSTAVO	CDEA	CI	260
54739	DEMARCHI ANABEL FERNANDA	SPORTIV	SINERGI	261
90162	CHAVEZ JOSE LUIS	COUNTRY	9DETEMP	262
64685	BULACIO VANESA GLADYS	CASM	CEP	263
55307	ROMEO ANDRES EZEQUIEL	17AGOST	CSF	264
42560	TORTI MARIELA BEATRIZ	CCC	CAIDE	265
80129	ABREGO CAROLINA STEFANIA	VELEZ	CEDEM	266
59576	TROTTA ALEJANDRO CESAR	OBRAS	BANADE	267

Se aprueban los siguientes Pases Libres

N° CARNET	APELLIDO Y NOMBRE	DE	A	N°
80958	BISTOLETTI MARIA EUGENIA	FERRO	ABS	107
95475	AVALOS ALDANA BELEN	BPARQUE	MORON	109
62558	CANCECO MAXIMILIANO	RUTA	CHICAGO	110
63160	PEREYRA MAXIMILIANO ADRIAN	RIVER	ASTURIA	111

Se aprueban los siguientes Pases Temporarios

N° CARNET	APELLIDO Y NOMBRE	DE	A	N°
106590	RIDOLFI TIAGO	FED. MENDOCINA	TORTUG	336
106646	ARIAS PRATS PALOMA	FED. MENDOCINA	CELP	358
85284	SALINA MIGUEL ANGEL	RIVER	UBA	368
72505	GOLDSTEIN ANDRÉS TOMÁS	UBA	HARRODS	400
62772	ANDRADE NATALIA LOURDES	MACABI	GEBA	401
73306	SUCARI ALEX	BIT	BREST	402
101981	CECCOMANCINI MONCADA IGNACIO	TORTUG	RIVER	403
88992	COLMAN FACUNDO GABRIEL	CI	GLORIAS	408
76880	BERGARA CRISTIAN MATIAS	GEVP	COMU	409
78022	GONZALEZ RAFAEL ADRIAN	ABS	COMU	410
77119	ROSAS RODRIGO MARTIN	GEVP	GBEL	411
90364	AMBRISI MARIA LUZ	CAI	PATRIC	412
82313	GONZALEZ OPELT NESTOR	CANG	HACOAJ	413
90431	DUARTE MAYRA BELEN	DHUR	B.VISTA	414
79684	SUVIA MARCELO ALEJANDRO	FIUBA	ABS	415
59985	QUESADA SAMANTA VALERIA	77FC	GEI	416
50441	APOSTOLICO ROSANA ALEJANDRA	77FC	GEI	417
92562	VAZQUEZ NAHIR AYELEN	BOCA	MLOMASZ	418
87538	BRAVO JORGE NAHUEL	MUÑIZ	LELOIR	419
95900	ASTUTTI TOMAS BAUTISTA	AFALP	B.VISTA	421
92959	AGUIRRE FEDERICO BAUTISTA	TORTUG	CIUDAD	422
84577	MALALAN NICOLAS	VELEZ	EP	423
67061	KOLEVICH ALEJANDRO	CIUDAD	UBA	424
70565	ROMERO JUAN PABLO	CCC	UBA	425
81220	LERGEN FRANCO NAIN	CCC	UBA	426
74086	COSTA PEUSER THOMAS AUGUSTO	CI	GLORIAS	427
73955	CABRERA GORNATI ANDRÉS SANTIAG	PATRIC	HARRODS	428
84280	TODERO FERNANDO ENRIQUE	DERQUI	DELVISO	429
59205	GIUSTINIANO MARIANO ARIEL	CIUDAD	FERRO	430
99475	SZLUFIK IAN LADISLAO	GEVP	FERRO	431
72167	DAGLIO GERARDO MARTÍN	B.VISTA	FERRO	432
70896	PORTILLO EDUARDO MARTIN	RIVER	CI	433
68001	MATZ NICOLAS ARIEL	HACOAJ	CI	434
68044	LOPEZ NICOLAS GASTON	GLORIAS	EP	435
73644	ROJAS CARLOS DAMIAN	BANFIEL	9DETEMP	436
80862	PETRALIA LUCAS IVAN	BANFIEL	9DETEMP	437
80241	VASQUEZ NICOLAS JOSE	MLOMASZ	BANFIEL	438
88143	MICHELÓN GONZALO JAVIER	BOCA	CCC	439
88576	MICHELON RODRIGO NICOLAS	BOCA	CCC	440
79195	AMBROSONI JUAN IGNACIO	RIVER	CSF	441
57167	WOLF GUSTAVO ANDRES	ABS	CSF	442
104690 (*)	GIANNOTTI CALENS FRANCO	FERRO	CASLA	443
99368	ABUIN JULIETA LUCIA	SHA	CAPAL	444
27536	MONTERO PABLO DANIEL	SCHOLEM	NOLTING	445
63240	TIBALDO NICOLAS	TORTUG	MATANZA	446
103858	MATTIG MARTINA	FED. BONAERENSE	CIUDAD	447
106658	ENRIQUEZ VALENTINA MAGALI	FED. SANTAFESINA	CELP	448
86206	ASSAF CRISTIAN GABRIEL	FED. BONAERENSE	BOCA	449

106666	MONTARULI FRANCISCO	FED. MENDOCINA	FERRO	450
103940	PEREZ VALDEZ LUIS AGUSTIN	FED. CORDOBESA	VELEZ	451
106622	KASTLI MATIAS EZEQUIEL	FED. NEUQUINA	ULP	452

(*) Autorizados a jugar sólo en Divisiones Inferiores.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA

Se registraron en el Libro de Correspondencia, las notas N° 230 a la N° 258 del corriente año, que fueron giradas a las correspondientes Secretarías y Comisiones.

NOTA N° 231

FEVA – Envía Convocatoria de jugadoras para integrar la Selección Mayor Femenina, siendo la nómina la siguiente:

GERMANIER, SABRINA	GALEANO, VALENTINA	BOYEZUK, AGUSTINA
NIELSON R., DANIELA	SALINAS, CANDELA	PÉREZ, ELIANA
OLIVA, AGUSTINA	FARRIOL, BIANCA	MORIONDO, MARIANA
GUASTAVINO, MARTINA	GONZÁLEZ P., ARIANA	VERARDO, PAULA
GONZÁLEZ, VALENTINA	ESPERÓN G., MICAELA	

Se toma nota y se comunicó a los clubes.

NOTA N° 232

FEVA – Envía Convocatoria de jugadoras para integrar la Selección Mayor Femenina, siendo la nómina la siguiente:

RODRÍGUEZ, ELIANA	SORIA, AGOSTINA	BULAICH S., DANIELA
PICCOLO, SOL	FORTUNA, ANTONELLA	ACOSTA, TANYA
TOSI, ANAHÍ	BUSQUETS, FLORENCIA	AISPURÚA, NATALIA
ZABALA, VICTORIA	GRANADO, VIRGINIA	RIZZO, TATIANA

Se toma nota y se comunicó a los clubes.

NOTA N° 233

FEVA – Envía Convocatoria de jugadoras para integrar la Selección Mayor Femenina, siendo la nómina la siguiente:

BENÍTEZ, AZUL

Se toma nota y se comunicó a los clubes.

NOTA N° 234

FEVA – Envía Convocatoria de jugadoras para integrar la Selección Sub 19 Masculina, siendo la nómina la siguiente:

URCHEVICH, PABLO	BRAVETTI, GIANLUCA	ALOISI, LUCIANO
GALLARDO, AGUSTÍN	COVEZZI, FELIPE	ACOSTA, SERGIO
VERÓN, EZEQUIEL	CASCU, RAMSÉS	SCARPA, TOBÍAS

Se toma nota y se comunicó a los clubes.

NOTA N° 248

FEVA – Envía Convocatoria de jugadoras para integrar la Selección Sub 19 Masculina, siendo la nómina la siguiente:

NIETO L. IGNACIO

Se toma nota y se comunicó a los clubes.

Seminario de Habilitación Técnica

REVALIDA 2018

A continuación se detallan los entrenadores que asistieron a la Revalida del Sábado 25 de Marzo, los mismos quedan habilitados a sacar ticket 2018 y actuar en la FMV.

Abadia fernando	32528602
Abeijon Sergio	92043353
Accorimboni Veronica	18045879
Acosta Silvio Fernando	24323746
Aguilera diego	25269080
Alberti Leonardo	21736456
Alessio Diego	27950013
Ali Nicolas	29698908
Amado Julian	32018355
Andrada Aldo	10788308
Arellano Diego	25257018
Arriba Mauricio	27385501
Bagniole Bruno	28694205
Ballesteros Mariano	28165619
Barreiro Gonzalo	24312403
Barreiro Nestor	18003060
Barreiro Rodolfo	26440476
Barrios Fernando	27535406
Barrios Martin	17507804
Bazan daniel	29951614
Becerra Gabriela	20538205
Benini Jose	17748152
Benitez Ignacio Anibal	21508073
Benoit Lourdes	34225245
Berlanda Mariela	27384700
Bermejo Martín Facundo	29708894
Bernal Felipe	95290958
Bertaina Oscar	20257657
Bertini Santiago	25897537
Biondo Javier Andres	28439487
Bollonine ricardo	12673566
Borrero Fernando	20607634
Bracamonte Bernardo	22231523
Braun Nora	16919607
Briedis Gabriel	26010751
Broggi Ariel	32136263
Brogno Lucas	33025691
Bustamante Victor	26363324
Calabrese Horacio	16734299
Cantero Pablo	25142728
Capdepon Leonardo	22991152
Cardoso Leandro	31148641
Casamiquela Paula	18363458
Castillo Gustavo	20636144
Castillo miguel	5396540
Cendoya Agustina	32047168
Chapperon pedro	24854267
Chiarot Mauro Ezequiel	28573533
Churin Pablo	17992485
Cianfanelli Luciano	13932308
Clerici Claudio alberto	14819896
Coffen Christian	22503636
Cordoba Justo gustavo	22061841
Coronel Rodrigo	28769335

Cosentino Pedro	28936638
Costa Juan Pablo	27497274
Costa Maximiliano	20619009
Crescini Rocco Marcelo	26365311
Cusolito Hernan	33032255
Daglio Gerardo	35403931
Daversa Rodolfo Anibal	22810578
De Acha Mariano Ignacio	18349695
De Brito Angel Mario	16440123
De Maria Alejandro	16405868
De Valais Fabian	18000254
Descalzo Sergio	21925311
Devoto Marcelo	29503811
Di Leo Adrian	13869480
Di Palma Paine	33901503
Diaz Carlos	23469678
Donce Nicolas	35948131
Dottore Carolina	38322007
Duhau Sabrina	28937130
Efron Nicolas	27217942
Enriquez Patricio	28440170
Espinosa Ricardo	13655032
Faraldo Juan Manuel	26621924
Farías Marcelo Carlos	18299336
Fernandez Dante Javier	18762612
Fernandez Marcelo Luis	21055341
Fernandez Raul	20213297
Foresto Matias	34501444
Fraga Fabian	27362511
Franco Walter Ariel	28326261
Frandolich Lucas	32618397
Fuentes Raúl Alejandro	21535157
Fullone Diego	23668966
Gaetani Matias	30468225
Gaido Julio	13493484
Galletta Ricardo Javier	24963042
Gandulfo Sebastian	25838761
Garcia Croquer Alejandra	95713029
Garcia Domench Santiago	30955253
Garcia Reparaz Paula	34555342
Gargiulo Melisa	31559937
Gelmini Julio	20022587
Gimenez Jose	32010056
Gimenez Julio Bernardo	24084810
Gimenez Luciana	33241796
Giorello Ariel	27344857
Golubicki Federico	34956360
Gómez Esteban Nicolas	35159780
Gomez Horacio	16766416
González Javier	33554106
González Sebastián	28168570
Gravina Alejandro	30083046
Grillo Diego	22229160
Guerreño Martín Ernesto	25096361
Hernandez Luis	13146487
Huerta Alicia	
Iagdes Gabriel	23768666
Ippolito Nicolas	32891306
Ismail Gamal	36288627
Jabif Sebastián	23103045
Jimenez Guillermo	26622120
Jofré Eduardo	13808969
Johansen Gerardo	14857041
Joly Juan	25358885

Klein Repetto Maria	17617206
Kosowski Jose	17254565
Kozak Guillermo	36614605
Lenci Esteban Federico	31896412
Lizasoain Manuel	33300430
Lloris luciano	30493455
Lopez Cepero Lucas	36274464
López Juan Pablo	35377525
Lopez Raul	30697109
Mangiantini Adrián	20020220
Maresca Julieta	22059331
Martinez Ruben	12080754
Mascareño Daniel	23029204
Medina Leonardo	20666230
Mendolia Andrea	23567650
Montivero Mariano	20606613
Monzon Roxana	33928367
Morales Luciana	25021337
Morando Facundo	33459198
Nazabal Guillermo	20379543
Noir Licel Alberto	36515040
Nuñez sergio eduardo	31075831
Ogando Adolfo	20427703
Ojeda Angel	14874159
Oppedisano Carla	31070904
Ozino hernan	20054966
Pace Modica Jonathan	36064541
Pacheco Karina Susana	26208634
Pandolfi Lucas	32523435
Pap Santiago	28767344
Paredes Maria de los Angeles	18429866
Pateros Carlos	13158321
Pateros Mario	26823357
Pazzano Gustavo	21081951
Pellegrino Juan	8207204
Pereira Claudio	14915738
Pereira Pablo	23671347
Perez Rodrigo	22362469
Petitti Gabriel Jose	16597070
Pignataro Denis	32848581
Pinto Hernan	22004261
Pizzarro Guillermo	20250828
Ponce Paola	29353404
Preiti Daniela	22666715
Puerta Pablo Martín	27902661
Quevedo Diego Fernando	31022119
Quintans Elian Patricio	34023387
Ramirez Martin	21584970
Re Marcela Veronica	28129618
Rienda Sergio	29313657
Rifourcat Jose	17666860
Rincon marcelo	17266204
Riojas Martin	94181993
Rivello hector	12563121
Riviere Miguel Angel	30718662
Rodrigo Martin	25965149
Rodriguez Diego Leonardo	27159007
Rodriguez Facundo	27215838
Rodriguez Sergio	23424559
Rodriguez Eduardo	23966812
Rojas Martin Ariel	31980276
Romano Oscar	13852046
Rus Mauro	32949169
Sánchez Elsa Mónica	10623753

Sanchez Claudio	22452897
Saraceni Nicolas	27223998
Scroca Diego	21765281
Seijas Fernando	14124803
Seijo Carlos	10399089
Silberstein Mariano	20536787
Silva Maria carolina	26407683
Tarando Daniel	11068012
Trepiana Federico Adrián	22430447
Trioni Mariela Alejandra	28489602
Troya Daniel	6133027
Tubio German	18378013
Vazquez Arnaldo	24418653
Veiga Axel	36161935
Vidoni Martin	25863247
Vincente Maria Laura	26317040
Vinent Rogelio	22823785
Visciglia Georgina Daniela	28078873
Zaro Disandro Juan Pablo	29018363
Zerbos andres	24905352

De acuerdo a la documentación presentada los siguientes entrenadores quedan habilitados a sacar el ticket y actuar en la FMV durante el presente año:

Aldana Alejandro	DNI 34174972
Beapuy Gustavo	DNI 18234761
Karaguezian Anabella	DNI 40128376
Scelsio Celeste	DNI 34376917
Escribano Fabio	DNI 17294021
Chirivino Juan	DNI 18483551

Los siguientes entrenadores sacaron ticket habilitante. A si mismo se encuentran inhabilitados para dirigir en el presente año, hasta tanto regularicen su situación en relación al Seminario de Habilitación Técnica 2018.

1592	ALONSO PELUFFO GASTÓN
2006	BELLOMI MARIANO LEONEL
2027	BENEDETTI MARCOS PEDRO
1988	BLANCO CURSCHO CAMILA SOL
1817	BORGIALLI AGOSTINA
233	CASELLI RICARDO LUIS
1274	CASTRO MARTIN GABRIEL
2032	CORBACHO NAHUEL
2158	CORRAL NICOLAS JAVIER
1277	DA SILVA MARIELA MABEL
1898	DEZZUTTTI ADRIÁN AUGUSTO
2159	ENRIQUEZ MARCOS
2209	FERNANDEZ MARIA NOELIA
1941	GARCÍA CAPS ANDREA PAULA
2102	GIMENEZ JOSE MARIA
2160	JABIF SEBASTIAN DANIEL
1977	KAPUSTA JULIETA
1636	KOBETIC SANDRA
1945	KOZAK GUILLERMO ARIEL
2185	LAGORIO GIANLUCAS
1868	LÓPEZ MARILINA
2093	MALARINO ORIANA ANTONELLA
1327	MARECO MONICA
2067	MAZZA MARIA ALEJANDRA
1716	MOREL, ISRAEL ROLANDO
520	MUDIR MIGUEL ALEJANDRO
1723	OMBRONI, PATRICIA NOEMÍ
1961	PARRA, CLAUDIO SEBASTIAN
1917	RIEGA IGNACIO MARTÍN

CATEGORÍA Sub 13

Con el objeto de privilegiar y facilitar el desarrollo del juego y el contacto con el balón en la categoría Sub 13 los niveles D y E Damas, C y D Caballeros deberán marcar la cancha de Sub 13 de 8 por 16 Mts. y la línea de ataque se trazará a 3 mts. del eje de la línea central.

El nivel C damas, a partir de este año, jugará con las medidas de la cancha oficial (9 x 18 mts.)

SUB COMISIÓN DE MINIVOLEY

Se invita a los entrenadores de la categoría los días miércoles de 13 a 15 hs a participar de la reunión semanal de la Sub comisión de Minivoley.

MINIVOLEY - INSCRIPCIÓN 1ª ETAPA 2018

Categorías "E" Damas y "D" Caballeros

Invitamos a las instituciones de las Categoría E Damas y D Caballeros a participar de la 1º etapa de Minivoley, que se encuentra abierta la inscripción **HASTA EL 18 de ABRIL**. El día de juego es el **SÁBADO POR LA MAÑANA**. Los interesados podrán completar el **FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN**, en la página de la FMV. O enviar un email a:

minimetropolitana@gmail.com

INSCRIPCIÓN: implica presentar obligatoriamente, 1 equipo en cada nivel.

DIA Y HORARIO: Sábados de 9:00 a 11:30 hs.

NIVEL: La competencia se organizará en 3 niveles de acuerdo a la capacidad técnica de los jugadores. Avanzados, (4vs4) Principiantes, (3vs3) y Bajitos (2vs2)

REQUISITOS PARA LA PRESENTACION EDAD: Los jugadores no podrán superar la edad de 12 años cumplidos en el corriente año (categoría 2006)

FECHAS MINIENCUENTROS Y MASIVOS: 5 de Mayo, 19 de Mayo, 16 de junio (Masivo), 30 de Junio.

ENCUENTRO MASIVO: Sábado 16 de Junio

Sedes Encuentros Masivos

Aquella institución interesada en ser sede deberá enviar nota a minimetropolitana@gmail.com

EL VOLEY VA A LA ESCUELA

Con el objeto de contribuir al desarrollo y difusión del vóley en el ámbito escolar y la captación de nuevos jugadores para las instituciones afiliadas, la Fed. Metropolitana de Voleibol creó, hace 25 años, el programa "El Voley va a la Escuela"

Producto de ello firmó un convenio inédito con la Secretaría de Educación del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y posteriormente con la Dirección General de Escuelas de Gestión Privada (DGEGP).

Dichos convenios nos permiten ingresar a las escuelas primarias y medias de la Ciudad de Bs. As.

El Vóley va a la Escuela se desarrolló de manera tal que nos motivó a crear e implementar nuevos programas que nos posibilitaron llegar a un mayor número de escuelas profesores y alumnos.

El Vóley va a la Escuela: (Monster Block Teen´s y Vóley Circular)

Se desarrolla miércoles y viernes por la mañana de 8.30 a 11 hs. y está destinado a escuelas primarias.

Vóley Media

Se desarrolla los jueves por la tarde o de acuerdo a las posibilidades de las escuelas y está destinado al nivel medio.

Miniencuentros Escolares

De acuerdo a las posibilidades de escuelas y clubes se programarán encuentros que reunirán a 120 alumnos o más.

Paravoley

La FMV dispone de sedes gratuitas para el desarrollo de la actividad.

Comenzamos a elaborar el calendario de cada uno de los programas y es nuestro interés trabajar mancomunadamente con los clubes.

Por este motivo solicitamos a las instituciones interesadas, de acuerdo a sus posibilidades, se sumen a los proyectos enunciados. Los interesados deberán enviar Email a:

elvoleyvaalaescuela@gmail.com voleymedia@gmail.com paravoleyfmv@gmail.com o a secretaria técnica sectecfmv@gmail.com

Próximas visitas : comenzamos cada miércoles/viernes a las 9 hs

- Viernes 13-4, Campo de Deportes Club Sirio Libanes (Triunvirato 6401, CABA)
Invitamos a acompañarnos a los entrenadores de los clubes: Círculo Gral. Urquiza y Pinocho.
- Viernes 20-4, Inst. San Felipe Neri (Andalgala 2264, CABA). Invitamos a acompañarnos a los entrenadores del Club Glorias Argentinas.

Paravoley

Núcleo Caballito: entrenamientos para adultos los Martes de 20:30 a 22:30 en el Club Oeste –Jose M. Moreno 447, CABA.- (les recordamos que la actividad es sin cargo).

Ent: Mariano Montivero

-Paravoley Ranking Tour

El Sabado 21 de abril, Micoestadio Untref (Springolo 349, Saenz Peña), se realizará el “Paravoley Ranking Tour”.

Participación abierta e individual con o sin discapacidad.

Inscripción e informes: paravoleyfmv@gmail.com

Programa Haciendo por los Pibes

Edición 2018

Se convoca a los entrenadores/as interesados para participar del programa Haciendo por los Pibes 2017.

Requisitos:

- Tener hasta la categoría Sub 17, habilitado por la FMV para dirigir.
- Disponer de cancha en el horario de 14 a 17 hs una vez por semana.
- Enviar CV a sectecfmv@gmail.com y haciendofmv@gmail.com,

“asunto: CV haciendo por los pibes”. El CV debe contar con los siguientes datos:

- a- Datos personales y foto
- b- Los dos últimos clubes en los que trabajó detallando categorías.
- c- Trabajos en los que se desempeño desde 2014 en adelante en relación al deporte.
- d- Mencionar si participó en ediciones anteriores del programa.

Se recibirán CV hasta el día miércoles 18 de Abril de 2018

Selección Metropolitana Sub 15 Masculina

Con el objeto de conformar la Selección Metropolitana Sub 15 masculina, que disputará el Campeonato Argentino 2018, se convoca el martes 17 de abril de 13.30 a 15.30 hs. en el Club Scholem.(Maturín 2455 CABA) a los siguientes jugadores:

Ent. Principal: Martin Bermejo

Ent. Asist I: Alejandro Schneider

Ent. Asist II: Alejandro Aldana

1- MOZZI LAUTARO

2- VINCENZETTI MANUEL

3- D´ALESSIO LUCA

4- VAZQUEZ EZEQUIEL

5- WINER AGUSTÍN

6- GIRALDES VALENTIN

7- COCHI GIULIANO

8- OLDANI NICOLAS

9- GARCIA JANO

10- CEPPEO ALEJO

11- ROMAN JUAREZ AGUSTIN

12- ARGONES EZEQUIEL

13- TURCITU GIULIANO

14- CORSARO BRUNO

15- HERRERA NICOLAS

16 - TROILO TOBIAS

RESOLUCIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO

BONIFICACION

LOS CLUBES QUE HAN PAGADO EN TIEMPO Y FORMA LAS CUOTAS DEL AÑO 2017, PODRÁN RETIRAR EN LA SECRETARÍA DE LA FMV, EL MATERIAL DEPORTIVO, EL CUAL CONSISTE ÚNICAMENTE EN BALONES PINTIER TRICOLOR, DE ACUERDO A DISPONIBILIDAD DE STOCK.

LA ENTREGA CADUCA EL DIA VIERNES 29 DE JUNIO DEL CORRIENTE AÑO

CARNETS VENCIDOS

Se informa que todos aquellos jugadores cuyos carnets se encuentren vencidos, podrán jugar con los mismos hasta el día 31 de julio del corriente año, debiendo realizar el correspondiente refichaje pasada dicha fecha.

CRONOGRAMA DE SUPERFECHAS:

25, 26 y 27 de Mayo SUB 21

20, 23 y 24 de Junio SUB 19

7, 8 y 9 de Julio HACIENDO POR LOS PIBES

18, 19 y 20 de Agosto SUB 17

13, 14 y 15 de Octubre SUB 15

17, 18 y 19 de Noviembre SUB 13

CAMBIO DE REGLAMENTACION

Superfecha Sub 13, 15 y 17 son obligatorias, mismo esquema que años anteriores, el sub 19 y 21, son torneo optativos, no otorgan 3 puntos para la tabla general, y los clubes interesados en participar deberán inscribirse para poder participar.

PASES INTERFEDERATIVOS

Todo jugador que realice un Pase Interfederativo ya sea, Temporario o Definitivo, para actuar en un club de otra Federación o Asociación, deberá abonar en esta Federación la suma de

Mayores (de 19 de años)	\$ 3.400.-
Menores (de 19 años)	\$ 1.700.-

NOTA Nº 226

INSTITUTO SAN FELIPE NERI – Se toma nota.

NOTA Nº 244

CEDEM – Se toma nota.

NOTA Nº 250

BERMUDEZ KARINA – Se toma nota.

NOTA Nº 251

FEVA – Envía Convocatoria a Reuniones de Consejo Directivo FeVA, a celebrarse el día sábado 21 de abril, a partir de las 10 y 12 hs. Se toma nota.

NOTA Nº 252

PROD. DEPORTIVAS – Se toma nota.

NOTA Nº 253

BOCA – Autoriza a la jugadora MORENO, Sherry (DNI: 35.146.463) a disputar la Copa "Chulo Olmo" representando al club GEVP. Se toma nota.

NOTA Nº 254

FEVA – Informa que, debido a la poca cantidad de inscriptos, no se realizará el Campeonato Nacional Sub 19 de ambas ramas. Se toma nota.

NOTA N° 255

FEVA – Envía Convocatoria a Reunión de la Secretaría Nacional de Arbitraje, a celebrarse el día sábado 14 de abril del corriente a las 10 hs. en la sede de FeVA. Se toma nota y se gira a la Comisión de Arbitraje Metropolitano.

NOTA N° 256

HARRODS – Se toma nota.

NOTA N° 257

CELP – Solicita autorización para realizar el Primer Torneo Abierto Nacional de Voleibol Femenino. Se toma nota.

NOTA N° 258

PATRIC – Se autoriza, se gira a Tesorería.

NOTA N° 259

BANADE – Se gira a Secretaría Técnica.

SR. ROBERTO FRANCESCHI
SECRETARIO

SR. JUAN SARDO
PRESIDENTE